



RESOLUCION No. 0733-AD-86

Lima, 05 de DICIEMBRE de 19 86



CONSIDERANDO :

Que, es necesario proceder a la designación del Coordinador Voluntario Provincial de BARRANCA del Instituto Peruano del Deporte, con el fin de implementar las acciones y actividades en concordancia con los lineamientos impartidos por el Instituto Peruano del Deporte;



De conformidad con la Segunda Disposición Transitoria y el Art.10 del Decreto legislativo Nº328, Ley General del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Designar del Señor RAUL PAZ RINCON , como Coordinador Voluntario de la Provincia de BARRANCA - Departamento de Lima, del Instituto Peruano del Deporte.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

VCM/JEF-IPD.
TPG/DNDF.
EGAN/nmch.

